



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0156/2022.
- Solicitante: María Isabel García Mora, Miguel Ángel Fernández Villarreal, Justo Fernández Martín-Rubio, Alejandra Villarreal Martín-Rubio.
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas.
- Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego por goteo de viñedo y olivar en las parcelas 54, 55, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 73 y 137 del polígono 58.
- Ubicación del sondeo: Parcela 73 del polígono 58.
- Coordenadas del sondeo U.T.M. ETRS 89 (X, Y): 461 621; 4 407 472.
- Caudal máximo instantáneo: 3,96 l/s.
- Volumen máximo anual: 38.949,36 m<sup>3</sup>.
- Volumen máximo mensual: 10.175,96 m<sup>3</sup>.
- Destino del aprovechamiento: Riego por goteo.
- Acuífero: 03.08 Ocaña.
- Término municipal donde se localiza la actuación: La Guardia(Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0156/2022, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid, 16 de septiembre de 2022.- La Jefa de Sección, María Elena Malo Moreno.

N.º I.-4908